



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO Nº 001301

LA PLATA, 21 JUL. 2020

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la cual se informa que la agente de la Escuela Municipal Las Algarrobas (extensión de la Escuela Municipal Nº 1 "El Rincón")- Nivel Secundario -, señora Natalia Jorgelina GRANA, ha hecho uso de licencia por maternidad a partir del 14 de Junio del 2020, hasta el 1 de Octubre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE a quien cubrirá los módulos pertinentes.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

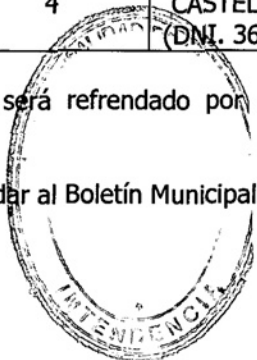
ARTÍCULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 15 de Junio de 2020 y hasta el 1 de Octubre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, en la Escuela Municipal Las Algarrobas (extensión de la Escuela Municipal Nº 1 "El Rincón")- Nivel Secundario -, de la Subsecretaria de Educación, dependiente de la Secretaria de Cultura y Educación, mientras dure la licencia por maternidad otorgada a su titular, señora Natalia Jorgelina GRANA, DNI 29.764.425, legajo Nº 15.948, en los Módulos que seguidamente se menciona, a la docente que a continuación se indica:

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS	DOCENTES
Cs. Naturales	1º	4	CASTELLO, Ana Paula Sol (DNI. 36.843.943)

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata